



INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023





Mtro. Said Saavedra Bracamonte
**Encargado de Despacho de la Dirección
General**

MIEF. Yuria Alejandra Leyva Chávez
**Directora de Investigación y Desarrollo
Humano**

MBA. Myrna Lizeth Cásarez Zazueta
**Directora de Planeación Estratégica y
Administración**

Lic. Luis Carlos Arredondo Zazueta
**Director de Evaluación y Estadística de la
Oficina del Ejecutivo del Estado**

ÍNDICE

Introducción.....	4
Marco normativo.....	5
Misión y Visión Institucional.....	10
Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.....	11
Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.....	13
Resumen Ejecutivo.....	15
Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento.....	17
Proyectos Estratégicos.....	23
Glosario.....	25
Anexos.....	27

1.- INTRODUCCIÓN

El impulso a políticas públicas en ciencia y tecnología es crucial para fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo económico. Estas políticas no solo impulsan la competitividad a nivel local e internacional, sino que también crean un entorno propicio para atraer inversiones, promover la educación científica y tecnológica y abordar los desafíos sociales mediante las soluciones basadas en el conocimiento. Lo anterior, contribuye en gran medida en un crecimiento sostenible y en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Con el fin de establecer y regular las políticas de Estado en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación en la Entidad, en Junio de 2007 se crea el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Sonora, como un organismo público descentralizado de la administración pública del estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Economía, y tiene por objeto la promoción y apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la transferencia de tecnología y la innovación en el Estado.

En el marco del constante impulso a la innovación, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología desarrolló el Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027 “Ciencia y Tecnología para el Desarrollo” y con el objetivo de presentar los resultados alcanzados al momento en materia científica y tecnológica, es que se rinde un informe anual en el cual se destacan los avances significativos logrados por el Gobierno del Estado de Sonora, reflejando con ello no solo el compromiso con el desarrollo científico, sino también la visión de construir un futuro tecnológico sostenible e inclusivo para todos los sonorenses.

El Informe Anual de Resultados 2023 está organizado en diez secciones, iniciando con el primer apartado relacionado con una descripción del Programa Institucional y de la dependencia a cargo de la elaboración del mismo, así como una reseña de los aspectos más relevantes de contenido del documento. El apartado del marco normativo se hace referencia a la normatividad que da origen a la presentación del Informe Anual. El tercer apartado plasma la misión y visión del organismo. El siguiente apartado describe la alineación de la Estrategia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial y el Programa Institucional de Mediano Plazo. El apartado quinto señala la alineación del Programa Institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Continuando con el informe se presenta un resumen ejecutivo con los objetivos, estrategias y acciones realizadas. En el séptimo apartado se detallan los avances y logros en los objetivos del programa, las acciones y los indicadores de cumplimiento. En el siguiente apartado se describen las acciones realizadas en la implementación de los proyectos estratégicos. Y para finalizar se presenta un glosario y anexos con las fichas de los indicadores del programa y evidencia fotográfica.

2.- MARCO NORMATIVO

Ley de Planeación para el Estado de Sonora

- Artículo 11. Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- Artículo 14. Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
 - II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
- Artículo 15. El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
 - III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
 - IV. Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
- Artículo 18. Compete a las dependencias, en materia de planeación:
 - IV. Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VI. Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

- IX. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 19. Las entidades paraestatales deberán:
 - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
 - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 21. Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
 - I. Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
 - II. Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
 - V. Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
 - VI. Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y
 - VII. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- Artículo 35. Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
 - V. Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- Artículo 41. Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.
- Artículo 42.- Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- Artículo 44.- Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado De Sonora

- Artículo 10.- Los componentes del Sistema Estatal son:
 - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado; Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal
- Artículo 28.- Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
 - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
 - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- Artículo 44.- El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
 - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

- Artículo 45.- En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
 - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;
- Artículo 49.- Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
 - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
 - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a

las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

- X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

- Artículo 51.- En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
 - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- Artículo 54.- En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
 - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.

Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- Artículo 64.- La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- Artículo 65.- Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
 - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
 - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
 - III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
 - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;

- V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
- VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- Artículo 67.- La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
 - Artículo 76.- El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

Lineamientos para el Diseño e Integración del Plan Estatal de Desarrollo; Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027; y Guía técnica para la elaboración de los programas a mediano plazo.

3.-MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión

Aproximar el saber científico y tecnológico a la comunidad estudiantil, contribuyendo al proceso de alfabetización científica de sus integrantes, de forma tal que logren entender y valorar su impacto sobre el medio, la actividad cotidiana y la calidad de vida diaria, e incluso llegar a incidir en la toma de decisiones en aspectos vinculados a los mismos.

Visión

Forma parte de las actividades de comunicación de la ciencia y la tecnología que de manera institucional se realizan en todo en nuestro estado Su propósito es despertar el interés por las disciplinas científicas y tecnológicas entre el público infantil y juvenil.

4.- ALINEACIÓN DEL PIMP CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

A continuación, se identifican los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, los objetivos del Programa de Mediano Plazo 2022-2027 y con el Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos del PED 2021-2027	Objetivos del Programa SECTORIAL	Objetivos del PI
Eje 1. Política y Gobierno.	<p>Eje 1. Un gobierno para todas y todos.</p> <p>Objetivo 1. Educación, cultura, juventud, deporte, ciencia, tecnología y sociedad digital.</p> <p>Objetivo 3. Buen gobierno para la regeneración democrática.</p>	<p>Objetivo 7.- Consolidar la integración de un ecosistema estatal de innovación, enfocado a liderar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia, que promueva políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación y que impulse la transferencia de talento humano, investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora</p>	<p>Objetivo 1. Impulsar el ecosistema de innovación en Sonora.</p> <p>Objetivo 5. Promover la difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación para elevar la cultura científica en la sociedad.</p>
Eje 2. Política social.	<p>Eje 3. La igualdad efectiva de los derechos.</p> <p>Objetivo 7. Sostenibilidad del desarrollo regional.</p>	<p>Objetivo 7.- Consolidar la integración de un ecosistema estatal de innovación, enfocado a liderar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia, que promueva políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación y que impulse la transferencia de talento humano, investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora</p>	<p>Objetivo 2. Promover e incrementar la formación de capital humano en áreas estratégicas del desarrollo del conocimiento.</p> <p>Objetivo 3. Fomentar la vinculación entre las instituciones generadoras del conocimiento, con los sectores</p>

			estratégicos empresarial, social y gubernamental para impulsar el desarrollo científico y tecnológico.
Eje 3. Economía.	<p>Eje 4. Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad.</p> <p>Objetivo 9. Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas.</p>	<p>Objetivo 7.- Consolidar la integración de un ecosistema estatal de innovación, enfocado a liderar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia, que promueva políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación y que impulse la transferencia de talento humano, investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora</p>	<p>Objetivo 4. Impulsar la innovación, transferencia del conocimiento y tecnologías, para fortalecer proyectos de desarrollo tecnológico para sectores económicos emergentes, tradicionales y de desarrollo regional.</p>

5.- ALINEACIÓN DEL PIMP CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

La ciencia, tecnología e innovación (CTI) juega un papel clave en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sustentable, en particular en las metas que se refieren al bienestar humano, como la salud, el agua limpia y el saneamiento, el cambio climático, la energía limpia, el trabajo decente y, la producción responsable, entre otras. La CTI comprende la producción, difusión y uso del conocimiento y, tiene el potencial de ampliar la evidencia disponible para evaluar los desafíos asociados a cada ODS.

En este sentido y en congruencia con la ruta de la transformación que impulsa esta administración y en concordancia con los estándares internacionales en la materia como lo es la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, es que el Programa Institucional se diseñó con el objetivo de articular la planeación estratégica, táctica y operativa, para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo, con la identificación de los objetivos, estrategias y líneas de acción focalizadas a lograr los resultados e impactos y su medición a través de los indicadores.

La integración del Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027 “Ciencia y Tecnología para el Desarrollo” considera como un elemento central la contribución al cumplimiento de los 17 objetivos (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU.

- 1. Fin de la pobreza:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
- 2. Hambre cero:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- 3. Salud y bienestar:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- 4. Educación de Calidad:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- 5. Igualdad de género:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- 6. Agua limpia y saneamiento:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- 7. Energía asequible y no contaminante:** Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.

8. Trabajo decente y crecimiento económico: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9. Industria, innovación e infraestructuras: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países.

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades sean inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.

12. Producción y consumo responsable: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Acción por el clima: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Vida submarina: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

15. Vida de ecosistemas terrestres: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

17. Alianzas para lograr los objetivos: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Cabe mencionar que el Programa Institucional contempla la alienación a los 17 ODS, debido a que el tema de ciencia, tecnología e innovación es transversal y tiene cabida en varias de las metas de cada objetivo; sin embargo, para el ejercicio fiscal 2023, las acciones realizadas estuvieron más enfocadas a la atención de los siguientes ODS:



6.-RESUMEN EJECUTIVO

Un ecosistema de innovación robusto impulsa la competitividad regional y nacional al promover la investigación y desarrollo de tecnologías avanzadas. Esto no solo mejora la productividad de las empresas locales, sino que también posiciona a la región como un actor relevante en el ámbito nacional e internacional. Es por ello, que se trabaja en fortalecer el ecosistema de innovación en Sonora, para contribuir en el desarrollo científico y tecnológico, que permitan impulsar las estrategias de vinculación, cooperación y articulación de proyectos y acciones en materia de ciencia, tecnología e innovación, atendiendo a las necesidades de desarrollo del Estado.

Lo anterior, mediante estrategias que orientan principalmente los esfuerzos a los sectores electrónico, de electromovilidad, energías renovables, litio y semiconductores, mismos que son tendencia mundial y áreas estratégicas para la Entidad. Para lo cual es imperativo la formación de nuevas capacidades en nuestro talento sonorense, propiciando la transformación productiva, económica, social y cultural.

En este contexto, durante el 2023 se implementaron diversos programas para fomentar la participación de niños, jóvenes, mujeres e investigadores en temas de vocaciones y divulgación de la ciencia y tecnología; programas de apoyo a emprendedores y a empresas de base tecnológica para fortalecer la capacidad de creación y aceleración de las mismas; y programas de formación de capital humano acorde a las necesidades de la industria.

Principales acciones:

- Jornadas de Tecnología y Realidad Virtual.
- Celebración del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.
- Promoción de las Becas para Certificados de Carreras Google.
- Realización del Programa “Met Gala-Mujeres en Tecnología”.
- Capacitación mediante el Programa “Maestros Conectad@s” (Primera y segunda edición).
- Festival Científico en el marco del Día del Niño.
- Seminario de “Mujeres en STEM” en coordinación con la Universidad de Arizona.
- Programa “Laboratorio Sonora Emprende Joven 2023”.
- Verano “Vive la Ciencia 2023”.
- Fiesta de la Ciencia y la Robótica.
- Experimenta con Ciencia en Otoño.
- Expociencias Nacional 2023.

Resultado de indicadores

Número de indicadores	Sin información	Con avance	Sin avance	Igual
9	6	3	0	0

Para hacer más competitivos los sectores estratégicos de Sonora es importante augurar un enfoque innovador, por lo que las acciones a realizar a corto y mediano plazo serán enfocadas en fomentar la investigación y el desarrollo en áreas clave como la energía renovable, la robótica, la inteligencia artificial y el transporte autónomo. También la promoción de la inversión en infraestructura y en apoyo financiero para nuevas empresas y startups para poner a Sonora en el mapa como un líder en innovación tecnológica en México. Además, es importante establecer alianzas estratégicas con otros estados y países, así como con actores importantes del sector privado, para intercambiar conocimientos y experiencias, y generar proyectos colaborativos que promuevan la competitividad regional y mejoran la calidad de vida de las personas y el crecimiento económico sostenible de la región.

7.- OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Objetivo 1: Impulsar el ecosistema de innovación en Sonora.

Estrategia 1.1.- Impulsar el desarrollo integral de las regiones del Estado, a través de la innovación, transferencia del conocimiento y tecnologías, acorde a las vocaciones regionales.

Acciones realizadas:

- Con el objetivo de propiciar la consolidación de investigadores existentes y la formación de nuevos, se continúa trabajando en la conformación de un comité de investigadores que apoyen en la formulación del Sistema; el análisis de diversas herramientas de apoyo para la integración del Sistema; y el análisis de mejores prácticas en diversos organismos estatales de ciencia y tecnología, para promover con ello la integración del Sistema Estatal de Investigadores, Tecnólogos e Innovadores en el Estado para impulsar las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación en el Estado.

Indicador	Línea base 2020	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)*
Empresas e instituciones de Sonora inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENICECYT)	437	460	N/D	CONACYT	N/A

Objetivo 2: Promover e incrementar la formación de capital humano en áreas estratégicas del desarrollo de conocimiento.

Estrategia 2.1.- Contribuir al fortalecimiento del capital humano especializado para incrementar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el Estado.

Acciones realizadas:

- Se conjuntaron esfuerzos con el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON), para llevar a cabo el Programa de Capacitación Docente "**Profesores Conectad@s**", con el objetivo de capacitar a docentes de educación primaria, media y media superior en temas de educación híbrida, educación a distancia y tecnologías de la información y comunicaciones. A la fecha se han realizado dos ediciones capacitando a 60 docentes de diversos niveles educativos de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Caborca, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.
- Se fortaleció la alianza de colaboración con Coursera-INROADS de México, con el objetivo de impulsar la formación de capital humano especializado de conformidad con las necesidades actuales y futuras de la industria, promoviendo con ello la formación de líderes comprometidos con la sociedad y encauzar las oportunidades para su desarrollo. En el marco de esta alianza promovimos las **Becas para Certificados de Carreras Google** que son programas de formación online flexibles y diseñados por Google, para adquirir competencias profesionales en campos con alta demanda y gran crecimiento. Se otorgaron 150 becas para estudiantes de nivel superior y emprendedores para los temas de: Soporte de TI/ Administración de proyectos / Análisis de datos / Datos de UX.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)*
Investigadores de Sonora inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)	993	997	1,041	CONACYT	
Investigadores de Sonora inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) por cada 10,000 habitantes	3.1376	3.1376	N/D	CONACYT	N/A
Posgrados incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)	60	74	N/D	CONACYT	N/A

Becas y apoyos a capital humano para la especialización tecnológica	25 %	100 %	N/D	COECYT	N/A
Programas de licenciatura y posgrados acordes a las necesidades del sector productivo	44.3 %	44.3 %	N/D	COPAES	N/A

Objetivo 3: Fomentar la vinculación entre las instituciones generadoras del conocimiento, con los sectores estratégicos empresarial, social y gubernamental para impulsar el desarrollo científico y tecnológico.

Estrategia 3.1.- Vincular las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación con las necesidades locales y regionales alineadas a los sectores estratégicos del Estado.

Acciones realizadas:

- En alianza con MIRAI Innovation Japón, se impulsó el **Programa “Met Gala-Mujeres en Tecnología”** para crear oportunidades de reflexión acerca de las innovaciones tecnológicas y sus efectos en la industria y en la economía de Sonora y del país. En el marco de este programa se llevaron a cabo 5 conferencias magistrales. Los eventos se realizaron en el Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH) en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, CANACINTRA Hermosillo, CONALEP, la Universidad Tecnológica de Hermosillo y la Universidad Kino, atendiendo a más de 750 jóvenes emprendedores, estudiantes de nivel universitario y empresarios de la región

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)*
Alianzas establecidas entre el sector empresarial con Universidades y Centros de Investigación para desarrollar tecnologías innovadoras	0	100 %	100%	COECYT	

Objetivo 4: Impulsar la innovación, transferencia del conocimiento y tecnologías, para fortalecer proyectos de desarrollo tecnológico para sectores económicos emergentes, tradicionales y de desarrollo regional.

Estrategia 4.1.- Desarrollar una cultura de innovación que promueva la industrialización, tecnificación y el aumento del valor agregado a favor del crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Acciones realizadas:

- Con el propósito de que los jóvenes adquieran habilidades y competencias a través de herramientas que integren innovación y tecnología, necesarias para el desarrollo de modelos de negocios que permitan autoemplearse, aprovechando sus conocimientos académicos y experiencia laboral en el contexto actual, realizamos el **Programa "Laboratorio Sonora Emprende Joven 2023"** mediante el cual se capacitó a 200 universitarios y emprendedores de Hermosillo y Nogales, dotándolos de herramientas tecnológicas y digitales para el emprendimiento on line.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)*
Aseguramiento de la propiedad industrial a través del otorgamiento de apoyo para la inscripción de solicitudes de patentes	75	N/D	N/D	IMPI	N/A

Objetivo 5: Promover la difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación para elevar la cultura científica en la sociedad.

Estrategia 5.1.- Fomentar una cultura de innovación, dirigida principalmente a niños y jóvenes, mediante la implementación de un programa de apropiación social de la ciencia, tecnología e innovación.

Acciones realizadas:

- Realizamos la Segunda Edición de la **Fiesta de la Ciencia y la Robótica**, con el objetivo de divulgar la ciencia y la tecnología en estudiantes y niños de colonias vulnerables. La feria consiste en una serie de demostraciones y talleres para promover habilidades tecnológicas de programación, impresión 3d y robótica. En esta edición se atendieron 549 niños de Hermosillo, Cajeme y Benito Juárez.
- En coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) se participó en el evento del **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**, llevando a cabo diversas actividades como conferencias y talleres para fomentar la participación de la mujer en temas científicos y tecnológicos. Se atendió a 80 niñas en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD).
- Buscando fomentar la ciencia y la tecnología en niños y con el objetivo de abrir espacios recreativos y de aprendizaje, es que en colaboración con DIF Sonora se realizó el **Programa de Verano “Vive la Ciencia”** en el cual a través de la visita del Museo Itinerante de Ciencia, el Aula de Realidad Virtual y diversas demostraciones y talleres, niños y jóvenes tienen la oportunidad de aprender sobre diversas aplicaciones tecnológicas y con ello fomentar el interés por las áreas científicas, tecnológicas y de innovación. Con ello se atendió a 1119 niños y jóvenes sonorenses.
- Realizamos el **Festival Científico en el Marco del Día del Niño** con el objetivo de incentivar las vocaciones científicas y tecnológicas en niños de nivel básico, haciendo de la innovación educativa un gran aporte para el desarrollo de educación de calidad. A través de materiales didácticos como kits de programación, visores de realidad virtual, material de inversión al metaverso, entre otros, se busca fomentar el desarrollo de capacidades en la comunidad estudiantil. Se atendieron 800 estudiantes de nivel básico de Hermosillo.
- Con el objetivo de generar vocaciones a través de la enseñanza de la ciencia como un generador de desarrollo económico sostenible, se llevaron a cabo las **Jornadas de Tecnología y Realidad Virtual**, que contemplan el desarrollo de diversas actividades que comunican y promueven la ciencia, la tecnología y la innovación, con apoyo del Museo Itinerante de Ciencias, Aula de Realidad Virtual y actividades de impresión 3d, arduino y codificación. Se atendieron 350 alumnos de educación básica en Hermosillo.

- En coordinación con la Universidad de Arizona se llevó a cabo el **Seminario “Mujeres en STEM” 2023** con el objetivo de motivar a estudiantes líderes sonorenses en áreas científico tecnológicas y destacar el rol de la mujer enfocado en su impacto positivo dentro de nuestra comunidad. Con ello se impulsa un programa integral de apoyo al empoderamiento de la mujer en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Se conformó un grupo de 13 mujeres estudiantes líderes del área de ingeniería de 13 Instituciones de Educación Superior públicas y privadas de los municipios de Hermosillo, Navojoa, Cajeme, Guaymas, Nogales, Moctezuma y San Luis Río Colorado., mismas que fueron apoyadas con becas por parte del Gobierno del Estado para cursar el Seminario de manera presencial en la Universidad de Arizona.
- Se llevó a cabo el **Programa “Experimenta con Ciencia en Otoño”**, con el objetivo de fomentar vocaciones científicas y tecnológicas y mejorar la percepción pública de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se realizaron diversas actividades como recorridos en los Museos Itinerantes de Ciencias, talleres y demostraciones científicas, atendiendo a 1000 alumnos de educación básica en los municipios de Nogales, Hermosillo y Ures.
- Colaboramos en la realización de la **Expociencias Nacional 2023**, siendo la capital del Estado de Sonora sede de este importante evento que tiene por objetivo crear un espacio para la promoción de proyectos de investigación científica y tecnológica de niños y jóvenes, logrando con ello incrementar su motivación e interés por la ciencia y la tecnología. Es el concurso de proyectos tecnológicos y científicos que reúne a los estudiantes más talentosos a nivel nacional de educación básica, media superior y superior para concursar por alguna acreditación internacional. En esta edición Sonora recibió más de dos mil 500 visitantes, entre los cuales se encuentran mil 600 estudiantes provenientes de 31 estados de la república mexicana y que en total concursaron con 433 proyectos científicos y tecnológicos, además de la participación especial las delegaciones de Ecuador y Colombia que compartieron su riqueza cultural e intelectual con la población sonorenses. En total se otorgaron 100 acreditaciones a más de 40 eventos científicos de gran prestigio a nivel internacional.

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)*
Impulso a la difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología	15%	100 %	100%	COECYT	

8.- PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- ***Sistema Estatal de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Transferencia de Tecnología e Innovación.***

El Sistema de Información estará a cargo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, será accesible al público en general, y comprenderá al menos: el Programa Estatal; servicios del Consejo; un registro de instituciones y centros de investigación, investigadores o grupos de investigación y empresas en la materia; infraestructura destinada a ciencia y tecnología en la Entidad; producción editorial que en la materia se disponga; líneas estratégicas de investigación; proyectos de investigación; demandas de ciencia, tecnología e innovación del sector productivo y social; entre otras.

Avance: Durante el 2023 se continuó con el proceso de análisis y selección de un modelo de plataforma que contenga un repositorio institucional y relacione la información interna y externa en función de los objetivos estratégicos de la institución.

- ***Sistema Estatal de Investigadores, Tecnólogos e Innovadores en el Estado.***

Entre los objetivos se encuentra el de reconocer la labor de los investigadores del Estado, promoviendo el impulsando las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación en el Estado, propiciando la consolidación de investigadores existentes y la formación de nuevos. De igual manera, se apoyará la integración de grupos de investigadores que participen en el proceso de generación de conocimientos científicos y tecnológicos en vinculación con el sector productivo.

Avance: En coordinación con representantes del sector académico se están analizando diversas metodologías y herramientas de apoyo necesarias para el diseño de un modelo de gestión adecuado conforme a las necesidades del sector.

- ***Desarrollo de Centros Comunitarios Digitales.***

Con el objetivo de disminuir la economía informal, enseñar habilidades a través del desarrollo de capacidades y habilidades en menores de edad en situación vulnerable, es que se tiene como iniciativa la creación de “Centros Comunitarios Digitales” que contemplan establecer mecanismos pedagógicos, de investigación y

educación; así como ofrecer un espacio para el desarrollo de habilidades y capacidades que permitan preparar a nuestros niños sonorenses para mejores los retos del futuro.

Avance: Se trabajó en el diseño del modelo de un Centro Comunitario Digital, pero se continua con la gestión de recursos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de la primera fase del programa que consiste en la apertura de un Centro dentro de una comunidad indígena del Sur del Estado.

- ***Red de Laboratorios de Innovación Estatales.***

Se impulsará una red de laboratorios físicos y virtuales en distintas regiones del Estado, en el cual emprendedores, y personas interesadas en desarrollo de habilidades y competencias innovadoras, trabajen sus proyectos de innovación, emprendimiento de alto impacto, transformación digital. Con ello se desarrollará talento especializado y se generarán nuevas competencias, incrementando las capacidades de innovación empresarial y cadenas de valor para aumentar su competitividad.

Avance: En coordinación con la Oficialía Mayor y el Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora se abrió en el Centro de Innovación Industrial para Sectores Estratégicos SONORA (CIISE) del Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH) el primer Laboratorio de Innovación para capacitar a jóvenes cursando los últimos semestres de esa institución en el diseño de aplicaciones de lenguaje Java, PHP, PYTHON. En una primera fase los jóvenes participaron en el proyecto de Fábrica de Software del Gobierno del Estado.

9.- GLOSARIO

ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

ANUIES: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN (ASCTI): Es un proceso intencionado de comprensión e intervención de las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad, construido a partir de la participación activa de los diversos grupos sociales que generan conocimiento.

CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

CENTROS DE INVESTIGACIÓN CONACYT (CI): Los Centros CONACYT forman un conjunto de instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico.

CLÚSTER: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

COECYT: Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Sonora.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CPI: Centros Públicos de Investigación.

CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación.

CYT: Ciencia y Tecnología.

FORO CONSULTIVO, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (FCCyT): Es un órgano autónomo y permanente de consulta del Poder Ejecutivo Federal, del Consejo General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, y de la Junta de Gobierno del CONACYT.

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES): Son los centros cuya actividad principal es la de proporcionar enseñanza superior a nivel licenciatura, maestría, doctorado y posdoctorado, cualquiera que sea su personalidad jurídica.

LCyT: Ley de Ciencia y Tecnología.

OFICINA DE TRANSFERENCIA (OT): Se refiere a las Oficina de Tránsito de conocimiento certificadas por CONACYT en el Fondo Sectorial de Innovación Economía-CONACYT (FINNOVA).

PECiTI: Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018.

PARQUE CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN: Es una organización gestionada por profesionales especializados, cuyo objetivo fundamental es incrementar la riqueza de su comunidad, promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras de saber instaladas en el parque o asociadas a él. Impulsan la investigación y la transferencia de tecnología entre el sector académico y el sector empresarial, así como el desarrollo del capital intelectual.

PATENTE: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica.

PIB: Programa Interno Bruto.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

PNPC: Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

POSGRADO: Programas académicos de nivel superior (especialidad, maestría y doctorado), que tienen como antecedente necesario la licenciatura.

PROPIEDAD INTELECTUAL: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas.

PYMES: Pequeñas y Medianas empresas.

RENIECYT: Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas.

SE: Secretaría de Economía.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SN I: Sistema Nacional de Investigadores, es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

VINCULACIÓN: Es la relación de intercambio y cooperación entre las instituciones de educación superior o los centros e instituciones de investigación y el sector productivo. Se lleva a cabo mediante una modalidad específica y se formaliza en convenios, contratos o programas.

10.- ANEXOS

CÉDULAS DE INDICADORES

En este apartado se presentan los indicadores que aportan las variables a considerar para evaluar el impacto que se obtiene con la ejecución del conjunto de acciones a realizar.

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Impulsar el ecosistema de innovación en Sonora		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Empresas e instituciones de Sonora inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENICECYT)		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Muestra las empresas e instituciones inscritas ante el RENIECYT dentro del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el número de empresas e instituciones de Sonora registradas en RENIECYT contra lo programado		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de empresas e instituciones de Sonora inscritas en RENIECYT en el periodo actual		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)		
UNIDAD DE MEDIDA:	Empresas e instituciones registradas		
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)		
Línea base 2021		Resultado 2023	
437 (2020)		N/D	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Promover e incrementar la formación de capital humano en áreas estratégicas del desarrollo del conocimiento		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Investigadores de Sonora inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir el incremento o decremento en el número de investigadores de Sonora inscritos en S.N.I.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el número de investigadores de Sonora inscritos en S.N.I. contra lo programado		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de investigadores de Sonora inscritos en el S.N.I. en el periodo actual		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)		
UNIDAD DE MEDIDA:	Investigadores		
REFERENCIA ADICIONAL:	Recepción General del Sistema Nacional de Investigadores en CONACYT		
Línea base 2021		Resultado 2023	
993		1041	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	O Promover e incrementar la formación de capital humano en áreas estratégicas del desarrollo del conocimiento		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Investigadores de Sonora inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) por cada 10,000 habitantes		
OBJETIVO DEL INDICADOR	Medir el incremento en el número de investigadores de Sonora inscritos en S.N.I. por cada 10,000 habitantes		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el número de investigadores de Sonora inscritos en S.N.I. por cada 10,000 habitantes, contra lo programado		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de investigadores de Sonora inscritos en el S.N.I. en el año } t / \text{Población de Sonora en el año}) * 10,000$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)		
UNIDAD DE MEDIDA:	Investigadores por cada 10,000 habitantes		
REFERENCIA ADICIONAL:	Recepción General del Sistema Nacional de Investigadores en CONACYT		
Línea base 2021		Resultado 2023	
3.1376		N/D	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	<p>O Impulsar la innovación, transferencia del conocimiento y tecnologías para fortalecer proyectos de desarrollo tecnológico para sectores económicos emergentes, tradicionales y de desarrollo regional</p>		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Aseguramiento de la propiedad industrial a través del otorgamiento de apoyo para la inscripción de solicitudes de patentes		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Muestra las patentes registradas ante el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el número de patentes registradas ante el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de patentes registradas ante el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual en el año actual		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	COECYT		
UNIDAD DE MEDIDA:	Patentes registradas		
REFERENCIA ADICIONAL:	Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial		
Línea base 2021		Resultado 2023	
75		N/D	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Promover e incrementar la formación de capital humano en áreas estratégicas del desarrollo del conocimiento		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Posgrados incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Muestra el número de posgrados inscritos en P.N.P.C.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el número de posgrados inscritos en P.N.P.C.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	Número de programas incorporados al P.N.P.C. en el año actual		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	COECYT y CONACYT		
UNIDAD DE MEDIDA:	Posgrados incorporados		
REFERENCIA ADICIONAL:	Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad		
Línea base 2021		Resultado 2023	
60		N/D	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Promover e incrementar la formación de capital humano en áreas estratégicas del desarrollo del conocimiento		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Becas y apoyos a capital humano para la especialización tecnológica		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje del número de becas y apoyos otorgados para la especialización tecnológica		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje de cumplimiento del número de becas otorgadas para la especialización tecnológica contra lo programado		
MÉTODO DE CÁLCULO:	(Número de becas y apoyos otorgados para especialización tecnológica en el año actual / Meta de apoyo de becas y apoyos programadas para especialización tecnológica)*100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	COECYT y CONACYT		
UNIDAD DE MEDIDA:	Becas otorgadas		
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección Adjunta de Posgrados y Becas en CONACYT, Dirección General del COECYT		
Línea base 2021		Resultado 2023	
25 %		N/D	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Promover e incrementar la formación de capital humano en áreas estratégicas del desarrollo del conocimiento		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Programas de licenciatura y posgrados acordes a las necesidades del sector productivo		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Representa el porcentaje de licenciaturas y posgrados acordes a las necesidades del sector productivo		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje de programas de licenciatura y posgrados acordes a las necesidades del sector productivo sobre el total de programas acreditados		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de programas de licenciatura y posgrados acordes a necesidades del sector productivo} / \text{Número total de programas de licenciatura y posgrados acreditados en el Estado}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	COECYT y COPAES		
UNIDAD DE MEDIDA:	Programas acreditados		
REFERENCIA ADICIONAL:	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES)		
Línea base 2021		Resultado 2023	
44.3%		N/D	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Fomentar la vinculación entre las instituciones generadoras del conocimiento con los sectores estratégicos empresarial, social y gubernamental para impulsar el desarrollo científico y tecnológico		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Alianzas establecidas entre el sector empresarial con Universidades y Centros de Investigación para desarrollar tecnologías innovadoras		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir la tasa de variación del número de alianzas establecidas entre el sector empresarial y académico para desarrollar tecnologías innovadoras		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa la variación en el número de alianzas establecidas entre el sector empresarial y académico, contra el año anterior		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$((\text{Número de convenios o acuerdos celebrados entre empresas e instituciones} / \text{Número de convenio o acuerdos entre empresas e instituciones el año } n-1) - 1) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	COECYT		
UNIDAD DE MEDIDA:	Convenios celebrados		
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección General de COECYT		
Línea base 2021		Resultado 2023	
0		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección General
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Promover la difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación para elevar la cultura científica en la sociedad		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Impulso a la difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Medir el porcentaje de eventos realizados para difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología contra lo programado		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje de cumplimiento del número de eventos de difusión y divulgación de la CTI realizados contra lo programado		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de eventos de difusión y divulgación de la CTI realizados} / \text{eventos de difusión y divulgación de la CTI programados}) * 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	COECYT	UNIDAD DE MEDIDA:	Eventos realizados
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Investigación y Desarrollo Humano de COECYT		
Línea base 2021		Resultado 2023	
15%		100%	

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Verano "Vive la Ciencia"



Seminario de "Mujeres en STEM" 2023



Festival Científico



Programa “Met Gala-Mujeres en Tecnología”



ExpoCiencias Nacional 2023





20 FEB 2024

RECIBIDO

HORA: _____

Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2024.

OFICIO No. COECYT 047/2024

"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ACUSE

10:57
Recepción Análisis

DR. FRANCISCO ACUÑA MÉNDEZ
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO DEL ESTADO
PRESENTE.-

Por medio del presente me permito informarle que en el marco del **Programa Institucional de Mediano Plazo 2022-2027 "Ciencia y Tecnología para el Desarrollo"** el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología ha desarrollado el Informe Anual de Resultados 2023, de conformidad con el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I del 24 de marzo de 2022, que menciona:

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG) para su publicación".

En virtud de lo anterior, solicito de la manera más atenta su valioso apoyo en la publicación del *Informe Anual de Resultados 2023* en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno. De igual manera por parte del Consejo se publicará el Informe Anual de Resultados en nuestra plataforma institucional <https://coecyt.sonora.gob.mx/>.

Sin otro particular de momento, me despido de usted, reiterándole la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL

MTRO. SAID SAAVEDRA BRACAMONTE

C.c.p. Archivo.

